



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Mafameros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 10 de diciembre de 1992

Número 113

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

V I S T O. Para resolver en definitiva el expediente 55/91, de la Comisión Agraria Mixta del Estado, ahora 45/92 del índice de este Tribunal Unitario Agrario, relativo al conflicto por la posesión y goce de una unidad de dotación, amparada con el certificado agrario número 129455, del cual es titular **MANUEL LEON SANCHEZ**, teniendo como partes en el mismo al citado titular contra **PASCUAL LEON SANCHEZ** y **DAVID LEON MARCOS**, del ejido del poblado al rubro indicado; y:

R E S U L T A N D O :

PRIMERO. Que mediante promoción de fecha diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa el **C. MANUEL LEON SANCHEZ** solicitó a la Comisión Agraria Mixta del Estado se celebrara la Junta de Conciliación entre el promovente y **DAVID LEON MARCOS**, manifestando que este último tenía en posesión dos fracciones de la unidad parcelaria del promovente, aunado a que se le habían confirmado sus derechos agrarios. Mediante oficio número 1389

RESOLUCION: emitida por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9 recibida a la investigación general de usufructo parcelario ejidal del poblado denominado: Santa Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morelos, Méx.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

AVISOS JUDICIALES: 557-A1, 6596, 588-A1, 6599, 549-A1, 550-A1, 6369, 6353, 553-A1, 6647, 6649, 6633, 6648, 581A1, 6543, 6555, 6557, 6640, 607-A1, 582-A1, 6538, 6682, 6645 y 6273.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6602, 6642, 6636, 6657, 6589, 6594, 6597, 6601, 6590, 6659, 6650, 6644, 6654, 6635, 6655, 6660, 6707, 6634, 583-A1, 6575, 6699 y 6696.

(Viene de la primera página)

de fecha ocho de julio de mil novecientos noventa y uno, la citada Dependencia giró las instrucciones al Comisariado Ejidal del poblado citado anteriormente a efecto de que celebrara la Junta Conciliatoria en base a los artículos del 434 al 437 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Habiéndose llevado a cabo la citada junta el primero de agosto de mil novecientos noventa y uno, y en donde los **CC. PASCUAL LEON SANCHEZ Y DAVID LEON MARCOS**, no comparecieron, a pesar de haber sido citados legalmente, manifestando únicamente su queja **MANUEL LEON SANCHEZ**, reclamando las dos fracciones que corresponden a su parcela y que se encuentran poseyendo las contrapartes. De lo anterior la autoridad ejidal manifestó que el derecho le corresponde al titular **MANUEL LEON SANCHEZ**, como consta en el cuerpo del acta citada.

SEGUNDO. Que mediante acuerdo de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno, la Comisión Agraria Mixta, dictó la iniciación del procedimiento del conflicto por la posesión y goce de la unidad de dotación amparada con el certificado agrario número 129455 del que es titular **MANUEL LEON SANCHEZ**, teniendo como partes en el mismo al citado titular a **PASCUAL LEON SANCHEZ Y DAVID LEON MARCOS**, concediéndoseles un término de treinta días naturales para que aportaran las pruebas pertinentes para acreditar su derecho respectivo. Mismo acuerdo del cual quedaron correctamente notificadas como consta en autos.

TERCERO. Que mediante promoción presentada con fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y uno, el C. **MANUEL LEON SANCHEZ**, ofreció las siguientes pruebas: 1.- LA CONFESIONAL, a cargo de los CC. **PASCUAL LEON SANCHEZ** y **DAVID LEON MARCOS**; 2.- LA TESTIMONIAL; 3.- LA DOCUMENTAL, consistente en fotocopia certificada del certificado agrario número 129455, a favor del oferente por el Ejecutivo Federal; 4.- DOCUMENTALES, consistentes en A).- Acta de Inspección Ocular practicada por la Comisión Agraria Mixta el ocho de julio de mil novecientos ochenta y seis en la parcela en conflicto; B).- Oficio número 1658, girado por el Delegado Agrario en el Estado al Comisariado Ejidal de Santa Clara de Juárez, México, indicándoles que ninguna de las partes trabajen la tierra hasta que se resuelva el conflicto planteado; C).- Publicación de la Gaceta del Gobierno del Estado, de fecha seis de marzo de mil novecientos noventa en donde la Comisión Agraria Mixta confirma los derechos del titular **MANUEL LEON SANCHEZ**, toda vez que no incurrió en causal de privación; D).- Oficio número 2101, de fecha veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y uno, en donde el Delegado Agrario indica al promotor correspondiente practique una inspección ocular F).- Inspección Ocular practicada por el Promotor Agrario el siete de junio de mil novecientos noventa y uno; E).- Nueve recibos de pago por impuesto ejidal expedidos a favor del oferente en diversas fechas; 5.- LA INSPECCION OCULAR; 6.- LA PRESUNCIONAL, en su doble aspecto legal y humana; 7.- LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES. Mismo conjunto de pruebas que fue admitido por la citada Dependencia mediante acuerdo de fecha trece de diciembre de mil novecientos noventa y uno, del cual quedaron notificada las partes como consta en autos.

CUARTO. Que no obstante que los CC. PASCUAL LEON SANCHEZ y DAVID LEON MARCOS, quedaron debidamente notificados del acuerdo de iniciación del Juicio Agrario de mérito, y el término que disponían para aportar sus pruebas, éstos no ofrecieron ningún medio probatorio para acreditar su derecho, como consta en autos del presente expediente.

Durante el término concedido a las partes para formular los Alegatos, unicamente los formuló el C. MANUEL LEON SANCHEZ, los cuales se toman en cuenta en la presente; y:

C O N S I D E R A N D O.

PRIMERO. Que este Tribunal es competente para conocer y resolver el conflicto planteado en el presente juicio agrario, según quedó determinado por las reformas sufridas al artículo 27, fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Segundo Párrafo del Tercero Transitorio del Decreto de Reformas del citado artículo 27, publicado el seis de enero de mil novecientos noventa y dos en el Diario Oficial de la Federación; por los artículos 1 y 163 de la Nueva Ley Agraria, y por los artículos 1, 2 fracción II y 18 fracción V de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y así como en el acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario, de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciseis de junio del mismo año, que establece distritos para la impartición de la Justicia Agraria y fija el número y la competencia territorial de los Tribunales Unitarios. Habiéndose radicado tal expediente en este Tribunal Unitario Agrario, Distrito número

9, mediante auto de fecha cinco de agosto del presente año, por la Comisión Agraria Mixta, que en base a lo anterior dejó de ser la Autoridad competente, como consta en autos.

SEGUNDO. Que examinando las pruebas que aportó en el presente litigio únicamente **MANUEL LEON SANCHEZ** y que se mencionaron en el resultando tercero, de ^{DOS} Confesional a cargo de los **CC. PASCUAL LEON SANCHEZ y DAVID LEON MARCOS**, a esta prueba se le concede pleno valor probatorio en base a lo dispuesto por los artículos 95, 96, 197 y 201 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la Ley Agraria, ya que si bien son confesiones fictas, también se acreditó en autos que no fueron desvirtuadas, y se desprende que **PASCUAL LEON SANCHEZ** jamás ha realizado labores de siembra en la parcela del titular **MANUEL LEON SANCHEZ** que carece de documento alguno que le acredite la posesión de dicho terreno y que es titular con un certificado agrario y parcela totalmente distintos a la parcela del presente caso. Asimismo se demostró de la confesional de **DAVID LEON MARCOS**, que éste no cultiva la parcela en litigio, que carece de documento alguno para reclamar la misma. De la testimonial que corrió a cargo de los **CC. JULIAN REYES AMBROCIO y MARCELO MANUEL ORTIZ**, misma prueba que adquiere pleno valor probatorio en base a los artículos 187 y 215 del referido Código Federal supletorio en materia agraria, por que al ser examinados los testigos, éstos resultaron contestes y uniformes en cuanto al fondo de los hechos declarados, desprendiéndose que conocen a las partes así como a la parcela motivo de litis que la misma se compone de tres fracciones de calidad temporal, que se ubican en los parajes conocidos como "JOYA DE LA PRESA VIEJA", "LOMA DE LOCOS" y "OJO DE AGUA", con superficies de dos hectareas tres cuartos en su totalidad, y que el titular lo

es **MANUEL LEON SANCHEZ**, unicamente trabaja la primera fracción ya que las dos restantes lo hacen en su perjuicio las citadas contrapartes. De igual manera el oferente acreditó debidamente la titularidad que ostenta, toda vez que no ha sido privado de su certificado agrario, como lo acreditó con las documentales mencionadas en el punto tres foja 42, y en el punto cuatro inciso C), foja 49. Asimismo la Inspección Ocular que practicó el comisionado de la Comisión Agraria Mixta, el treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y dos se le otorga valor probatorio , toda vez que tal diligencia lleno los requisitos estipulados por los artículos 161, 162 y 163 del citado Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio en materia agraria, ya que en tal acta consta la ubicación, medidas y colindantes de la unidad de dotación motivo del litigio.

TERCERO. No se hace ninguna mención de pruebas de los **CC. PASCUAL LEON SANCHEZ y DAVID LEON MARCOS**, ya que como quedó asentado los mismos no ofrecieron ningún medio probatorio durante el término concedido para tal efecto.

Por último en lo relativo a las pruebas **PRESUNCIONAL** en su doble aspecto legal y humana e **INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES**, pruebas a las que se les concede pleno valor probatorio y que en el presente sumario agrario benefician por completo al **C. MANUEL LEON SANCHEZ** para poseer y usufructuar la totalidad de su unidad de dotación, ya que acreditó con las pruebas que aportó ser el legítimo titular de la misma con el certificado agrario número 129455, que su parcela se compone de tres fracciones , de las cuales unicamente se encuentra en posesión de una de ellas, y las dos restantes en posesión en forma ilegal las contrapartes, las cuales no les asiste

ningún derecho por que quedo acreditado que tal posesión no generará ningún derecho agrario a su favor, por lo tanto, se debe de restituir las dos fracciones a su legítimo titular. A los CC. PASCUAL LEON SANCHEZ, y DAVID LEON MARCOS no les corresponde el derecho a la posesión de usufructo de tales fracciones, por los razonamientos expuestos en el cuerpo de la presente.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento asentado en los artículos 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Unitarios, 189, 191, y demás aplicables de la Ley Agraria vigente, este Tribunal Unitario Agrario emite la siguiente:

S E N T E N C I A .

PRIMERO. A **MANUEL LEON SANCHEZ**, le asiste el derecho a la posesión y goce de la totalidad de las tres fracciones de que se compone su unidad de dotación amparada con el certificado agrario número 129455, de la cual es el titular, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, ubicada en el ejido del poblado de Santa Clara de Juárez, Municipio de San Bartolo Morelos, de esta Entidad Federativa.

SEGUNDO. A **PASCUAL LEON SANCHEZ** y **DAVID LEON MARCOS**, no les asiste ningún derecho a la posesión y goce de las fracciones de terreno ejidal que forman parte de la unidad de dotación motivo de litis, por los motivos, razones y fundamentos expuesto en los considerandos de la presente.


TERCERO. Notifíquese personalmente a las partes la presente sentencia y comisionese personal adscrito a este Tribunal para que en su oportunidad

proceda a su ejecución , poniendo en posesión física y legal al C. MANUEL LEON SANCHEZ, de la totalidad de la citada unidad de dotación.

En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluído.

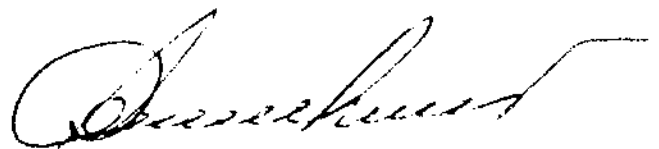
Así lo proveyó, resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, con residencia en la Ciudad de Totuca, Estado de México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.- CUMPLASE. -----

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO



DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA

SECRETARIO DE ACUERDOS



LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FIDEICOMISO TRASLATIVO DE PROPIEDAD (IRREVOCABLE), COMPRENDIDO POR LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADO POR SU ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA VDA. DE VALDEZ Y FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE S.A., Y FIDEICOMISARIO: INSTITUTO DE ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL.

VARGAS GOMEZ VICTOR VALENTE, en el expediente marcado con el número 981/92, que se tramita en éste Juzgado de demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 23, de la manzana 63, de la colonia El Sol de ésta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 22; al sur: 20.75 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 3; con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, y previéndole señale domicilio dentro de la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de éste Juzgado. Se expide el presente a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

557-A1.—18 noviembre, 1 y 10 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

En el expediente 1/65/92, el señor ROMAN ALVAREZ HIDALGO, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio de un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Juárez número 158, en el poblado de Santa María Zolotepéc, del municipio de Xonacatlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 156.50 m con Gudelia Álvarez; al sur: 24.50 m con camino; al oriente: 410.00 m con Río Zolotepéc, al poniente: 410.50 m con Prudencio Medina y Luis Díaz Álvarez, con una superficie total de 38,485.125 metros cuadrados, con el objeto que se le declare propietario del mencionado inmueble.

El C. juez de Primera Instancia Civil de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 6596.—2, 7 y 10 diciembre

En el expediente número 1260/92 el señor ROMAN ALVAREZ HIDALGO, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio de un terreno que se encuentra ubicado en el puente del poblado de Santa María Zolotepéc, perteneciente al municipio de Xonacatlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 95.20 m con barranca; al sur: 150.00 m con camino Avenida Hidalgo; al

oriente: 72.00 m con Hilario Alvarez; al poniente: 12.00 m con A.C. Calpalli Zolotepéc, con una superficie total de 5,149.09 metros cuadrados, con el objeto que se le declare propietario al señor Román Alvarez Hidalgo, del mencionado terreno.

El C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 6596.—2, 7 y 10 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2007/90-1

REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por SURO LOMEIL CARLOS en contra de ROSALIO GARCIA HERNANDEZ, se señalan las doce horas con treinta minutos del día quince de diciembre del presente año, para que tenga verificativo el remate de los bienes embargados propiedad del demandado consistente en: un inmueble terreno baldío y una pequeña accesoria, ubicado en Avenida Juárez número 46, esquina con callejón del Peso, municipio de Huixtotepec, Estado de México, zona clase media baja, densidad de construcción en 10%, población semidensa, construcción mala, servicios completos, es un terreno baldío que en su parte frontal tiene una accesoria que sirve como taller eléctrico, muros de adobe viejo, techo de lámina de asbesto, no tiene instalaciones especiales, superficie de 2,215 m², sirviendo como base para el remate el precio del avalúo consistente en trescientos treinta y dos millones doscientos cincuenta mil pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

SE CONVOCAN POSTORES

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expiden a los veintidós días del mes de noviembre del presente año.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García García.—Rúbrica. 588-A1.—2, 7 y 10 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1350/1992, relativo a las diligencias de información al perpetuo, promovidas por SABINA MEJIA RAMIREZ, promoviendo por su propio derecho sobre un predio con construcción que se encuentra ubicado en la calle de Cuauhtémoc sin número, del poblado de Santa María Rayón, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con Felipe Mendoza; al sur: 14.00 m con calle Cuauhtémoc sin número; al oriente: 9.24 m con Guillermo Garduño; y al poniente: 9.24 m con Alfredo Escamilla, teniendo una superficie total de 129.36 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México a 25 de noviembre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica. 6599.—2, 7 y 10 diciembre

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****C. HERMENEGILDO LOPEZ ACEVES.**

En el juicio radicado en este juzgado, con el número 832/92-1, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido en contra de este por el señor ANDRADE ALVAREZ MANUEL, respecto del inmueble ubicado en calle Oeste número 3, colonia San Luis Tlatilco, de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que consta de una superficie de 267.75 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.50 m colinda con Adolfo Priazuelos; al sur: 31.50 m colinda con Ignacio Andrade Alvarez; al este: 8.50 m colinda con calle Oeste; al oeste: 8.50 m colinda con Genaro Martínez Sánchez, demanda que se admitió por auto de fecha veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y dos, y por auto de fecha dieciséis de junio del mismo año, se ordenó citarse por edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la primera secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de este municipio, y se expide a los veintisiete días del mes agosto de mil novecientos última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.—Doy fe.—549-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 529/92

**INVERSION INMOBILIARIA, S.A.
(SU REPRESENTANTE LEGAL).**

MARIA FELIPA VALENTIN RIVERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 445, colonia Aurora, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con calle Cocula; al poniente: 9.00 m con lote 7, y que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.—550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente Núm. 695/92

**FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA, S.A**

ELENA SANTIAGO LOPFZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 26, de la manzana 243, de la colonia Reforma Sección la Perla, de este municipio que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote de terreno 27; al sur: 15.00 m con lote de terreno 25; al oriente: 08.00 m con lote de terreno 23; al poniente: 08.00 m con calle Oriente 2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del

siguiente al que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

C. BRAULIO ESPINOZA SALINAS.

C. APOLONJO MELQUIADES MENDOZA, en expediente marcado con el número 918/92, que se tramita en este juzgado, lea demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 153, de la colonia El Sol, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 200 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 m con cuarta avenida; al sur: 20 m con lote 2; al oriente: 10 m con lote 15; poniente: 10 m con calle 29. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones a las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.—550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente Número: 775/92.

C. CESAR HAHN CARDENAS (FINADO), LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN (ALBACEA), ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APPELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

MARIA ELENA ELENA NIÑO, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 23 de la manzana 208 de la colonia El Sol de esta ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 30; al poniente: 10.00 m con lote 10. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hace en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, queda en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente Número: 763/92.

C. CESAR HAHN CARDENAS (FINADO), LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN (ALBACEA), ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

ALICIA CRUZ DOMÍNGUEZ, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 6 de la manzana 94 de la colonia El Sol de esta ciudad y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 9; al sur: 20.75 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 23. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hace en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, queda en la Secretaría de este Juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente Número: 1023/92.

C. ROSA MARIA BELTRAN DE SANCHEZ.

ENRIQUE SALINAS CAMPOS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 22 de la manzana 129 de la colonia El Sol de esta ciudad, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 21; al sur: 20.75 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 27; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, queda en la Secretaría de este Juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente Número: 1093/92.

INMOBILIARIA LAS FLORES S.A. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

JOSE BARAQUIEL FLORES LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto de lote de terreno marcado con el número 15 de la manzana 26 de la colonia Tamaulipas Sección Las Flores de esta ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 16; al oriente: 07.90 m con lote 35; al poniente: 07.90 m con calle Gladiola; con una superficie total de 134.30 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace

en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la Secretaría de este Juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA DE APELLIDOS LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

ESTEBAN ATENOGENES HERNANDEZ AGUSTIN, en el expediente marcado con el número 764/92, que se tramita en este Juzgado; les demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 18 de la manzana 120, de la colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20 m con lote 17; al sur: 20 m con lote 19; al oriente: 10 m con calle 18; al poniente: 10 m con lote 3. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía previéndolos para que señalen el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente No. 727/92.

AGUA AZUL, S.A. DE C.V. (REPRESENTANTE LEGAL).

EBODIO GARCIA SOLIS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 44, de la manzana 26, de la colonia Agua Azul Grupo A Super 4, de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con lote 45; al oriente: 9.00 m con Lago Atilán; al poniente: 9.00 m con lote 19, y que tiene una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente No. 919/92.

SAMUEL VAZQUEZ NOLASCO.

GERMAN ANGUJANO ROMERO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 7, de la manzana 33, colonia Las Flores, ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.90 m con lote 8; al sur: 16.90 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con lote 13; al poniente: 7.95 m con calle Margarita, y que tiene una superficie total de 134.78 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente No. 941/92.

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A.

MIGUEL AVIÑA AYALA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 18, de la manzana 7 de la Aurora del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17 m con lote 17; al sur: 17 m con calle Mañanitas; al oriente: 9 m con lote 36; al poniente: 9 m con calle Barca de Oro; y tiene una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias simples de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente No. 1321/92.

C. MARIA DEL ROCIO VACA MENDIOLA.

SAHARA TOSCANO PEDRAZA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 171, de la colonia Estado de México, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 2; al sur: 21.50 m con lote 4; al oriente: 10 m con calle 3; al poniente: 10 m con lote 27; y que tiene una superficie total de 215 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones

se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Exp. Núm.: 526/92.

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A., (SU REPRESENTANTE LEGAL).

JOSEFINA DELGADO MEDINA, en el expediente marcado con el número 526/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 428-B, de la colonia Aurora de ésta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 09.00 m con lote 27; y al poniente: 09.00 m con calle Cariño; con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndolo para que señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán a través de los estrados de éste Juzgado, en la inteligencia que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, fíjese una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación de ésta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Exp. Núm.: 916/92.

ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR en su carácter de Albacea así como única y universal heredera de la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

DORA CHAVEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 916/92, que le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 90, de la colonia Evolución de ésta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 42; al sur: 16.82 m con lote 44; al oriente: 09.00 m con calle 14 o Ex-convento de Churubusco; y al poniente: 09.00 m con lote 13; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndolo que señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán a través de los estrados de éste Juzgado, en la inteligencia que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, fíjese una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación de ésta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Expediente No. 943/92.

IGNACIO GOMEZ MORA.

MANUEL RODRIGUEZ FUENTES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 2, manzana 153 colonia El Sol de esta ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote de terreno 1; al sur: 20.75 m con lote de terreno número 3; al oriente: 10.00 m con lote de terreno número 17; al poniente: 10.00 m con calle 14; con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

Exp. Núm.: 780/92

REBECA VITE VELASCO, JULIO REYES MIRANDA.

AGUSTIN REYES MORA, en el expediente marcado con el número 780/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 15, de la manzana 15, de la colonia General Vicente Villada de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 21.50 m² con lote 16; al sur: 21.50 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con lote 10; y al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán a través de los estrados de éste Juzgado, en la inteligencia que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, fíjese una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a veintitres de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

550-A1.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DE LA LUZ RETIZ GONZALEZ VDA. DE GOMEZ.

MARIA DE LOURDES RIVERA GALINDO, en el expediente marcado con el número 1190/92, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapción del lote de terreno número 15, de la manzana 16, de la colonia Ampliación Romero Sección las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 3.00 m con lote 34; al poniente: 8.00 m con calle Morelos, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le

apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

6369.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

MARIA DOLORES SUAREZ PEREZ.

MARIA ANTONIETA MARTINEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 664/92, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del inmueble con construcción ubicado en la calle de Independencia sin número, en este municipio de El Oro de Hidalgo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con el Portal Madero y calle Independencia; al sur: 4.00 m con el señor Isam Rivera "N"; al oriente: 21.00 m con la señora María Servín "N"; al poniente: 15.00 m con los cuales hace una quebrada hacia el sur colindando del lado poniente con el C. Luis Posadas Soto. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se harán por estrados.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en El Oro de Hidalgo, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 6453.—17, 30 noviembre y 10 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. ERIC RODRIGUEZ REYES Y ANA GABRIELA PADILLA MAGALLANES DE RODRIGUEZ.

La C. JULIETA LICONA MARTINEZ VDA. DE AGUILAR, promovió por su propio derecho, ante éste Juzgado juicio ordinario civil, en contra de Ustedes, bajo el número de expediente 2155/92-3, en el que por auto de fecha cinco de noviembre del año en curso, se ordenó emplazarlos por medio de edictos haciéndolo saber que deberá presentarse a éste juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, o por apoderado o gestor, que pueda representarlo en juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, se expiden a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

553-A1.—18 noviembre, 1 y 10 diciembre.

JUZGADO 2º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1889/92

Tercera Secretaría

ELVA HURTADO CABALLERO DE PEÑA promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado La Quemada, ubicado en el poblado de San Nicolás Tlanitica, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 66.00 m con camino, haciendo otro norte de 24.50 m con camino; al sur: 30.70 m con Mauricio Barriquez; haciendo otro sur: 59.30 m con Ramona López de Fernández; al oriente: 7.00 m con camino público; al poniente: 18.80 m con camino público; con una superficie aproximada de 1,563.42 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México—Texcoco, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

6647—7, 10 y 15 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 1371/92, PLACIDA CLEMENCIA SANCHEZ PALOMAREZ, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de una casa ubicada en la municipalidad de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, en la calle de Libertad número 69, que mide y linda: al norte: 43.00 m con carretera; al sur: 10.60 m con Sixto Mucientes Flores; y al oriente: 9.00 m con María Mercedes Flores Díaz, teniendo una superficie aproximada de 54.25 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México a primero de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6649—7, 10 y 15 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 1009/92

SEBASTIAN PALOMARES MARQUEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Tipizilco, ubicado en la calle de Velázquez s/n., en el poblado de Santa María Ajoloapan, del municipio de Tecimac, México, del distrito judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.90 m con Juana Aguilar; al sur: 75.00 m con calle Velázquez; al oriente: 54.00 m con Felipe Rodríguez; al poniente: 28.00 m con Filigonio Sabino Aldana, antes Raymundo Aldana; con superficie de: 2,675.25 m².

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Otumba, México, a treinta de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

6651—7, 10 y 15 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp 1709/92, JOSE LUIS VERA HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, del inmueble denominado Chimalpa, ubicado en la población de Amecameca, México, con una superficie aproximada de 1,712.20 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con Olaya Pérez de Torres; al oriente: 5.00 m con carretera México-Cuautla; al sur: 22.00 m con Tomás Sánchez; otro oriente: 69.00 m con Tomás Sánchez e Ignacio Ibáñez; otro sur: 25.20 m con Ignacio Ibáñez, al poniente: 61.60 m con Elena Galicia Bernal, otro norte: 20.20 m con Miguel Salinas; otro poniente: 13.00 m con Miguel Salinas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los dieciocho días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

6648—7, 10 y 15 diciembre

Exp 1292/92, RAUL SANTILLAN REYES promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al terreno de propiedad particular denominado El Solar, ubicado en la población de Temamala, México, con una superficie de 1,363.06 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.00 m con Apolonio Velázquez; al sur: 38.00 m con Juan Santillán; al oriente: 36.00 m con Jorge Pozza; y poniente: 36.00 m con Ciro Ríos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

6643—7, 10 y 15 diciembre

Exp 1206/92, PABLO LOPEZ CASTILLO, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente del terreno denominado Telcingo, ubicado en la población de Amecameca, Estado de México, con una superficie aproximada de 20,750.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 69.44 m con calle Progreso; oriente: 248.30 m con María de la Luz Ramos Ariza; y al sur: en línea quebrada formada por tres tramos con una longitud total de 105.64 m con calle de continuación de Silvestre López; al poniente: 205.10 m con María del Carmen García Torres; y al noroeste: 30.40 m con Dolores Padilla.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

6648—7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1728/92, EDMUNDO MORENO CADENA, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al terreno denominado Cruz de Mayo, ubicado en la población de Talmameca, Estado de México, con una superficie aproximada de 326.23 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.70 m con Edmundo Moreno y Rosalía Moreno; al sur: 39.00 m con Genoveva Moreno; al oriente: 9.20 m con Miguel Peña; y al poniente: 9.00 m con calle Prolongación Cruz de Mayo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

6648—7, 10 y 15 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

JOSE LORENZO ZAKANY,

EUGENIO ENRIQUE MORALES RUIZ, en el expediente número 2161/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, manzana 81, de la Col. Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.90 m con lote 36; al sur: 16.90 m con lote 24, al oriente: 8.00 m con lote 36; al poniente: 8.00 m con calle Cordebanes, con una superficie de 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 531-A1.—30 noviembre, 10 y 22 diciembre

SERGIO VALES CASAL

MARCOS PASILLAS FUENTES en el expediente número 2171/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 38, manzana 60, de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 37; al sur: 16.82 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 13; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 581-A1.—30 noviembre, 10 y 22 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 328/92

Segunda Secretaría

SR. ELOY TORRES ALPIDE

TERESA DE JESUS PERALTA BUENDIA, le demandó en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, y el pago de los pastos y cosas que originó el presente juicio, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.

6543.—30 noviembre, 10 y 22 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE CARLOS PANTOJA GARCIA, Exp. 1729/92, que se tramita en este juzgado en el juicio verbal en contra de **EMILIANO CARBAJAL PANTOJA,** de un inmueble ubicado en la calle de General Alberto Violante Pérez 507, Col. Moderna de la Cruz, en esta Ciudad de Toluca, Méx., con superficie aproximada: 244.75 con medidas y colindancias; norte: 05.75 m con General Alberto Violante Pérez, sur: 10.00 m con Luis Hurtado Mejía, oriente: dos líneas de: 13.00 y 17.00 m con Agustín García Rodea y Benito González Sánchez, respectivamente, poniente: 30.00 m con Soledad García Vda. de Reyes, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y boletín judicial que se fijará en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide la presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 24 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

6555.—30 noviembre, 10 y 22 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. MARIA GUADALUPE CRUZ FUENTES Y CLAUDIA GABRIELA GOMEZ CRUZ

El señor **CARLOS GOMEZ MARTINEZ,** les demanda en el expediente número 842/91, el juicio ordinario civil sobre cese de la obligación de proporcionar alimentos, que le reclaman por los motivos y razones que expresa en los términos del escrito de demanda invocando los artículos 285, 303 fracción II, 498 y además relativos del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de las demandas con fundamentos en los artículos 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se les emplaza a juicio, para que comparezcan a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, instaurada en su contra por sí mismas, por apoderado, o por gestor que pueda representarlas con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndoles las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado segundo, las copias simples exhibidas de la demanda

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, Méx., a 9 del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—Atentamente, El C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

6557.—30 noviembre, 10 y 22 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2192/92, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por JOSEFINA DOMÍNGUEZ GALVAN, en relación al terreno de los llamados de propiedad particular, ubicado en las calles de José Vicente Villada s/n., de la colonia Casa Blanca, municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1200 m con calle José Vicente Villada; al sur: 1200 m con el Sr. Rafael Lara; al oriente: 1450 m con Sra. Victoria Romero González; y al poniente: 1450 m con Manuel Villégn, con una superficie de 17400 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces dentro del término de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesarle o tenga algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Secretario Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 6549.—7, 10 y 15 diciembre

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORIS.

En el expediente marcado con el número 1292/86-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL ALEJANDRO IBARZABAL MEADE, en contra de GUILLERMINA GUADALUPE DALMA TOVAR ESTRADA, se han señalado las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble marcado con el número veinte, de las calles de Prolongación de Zaragoza, casa número seis, Conjunto Habitacional los Almendros, municipio de Jintepéc, Estado de Morelos, con una superficie aproximada de 101.92 m², y con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 2190 m con casa 64; al suroeste: en 1290 m con jardín común; al noroeste: en 790 m con jardín común; al sureste: 790 m con área común de utilidad, sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta millones de pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos puerta del juzgado, por tres veces dentro de nueve días, y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, el día primero de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica. 607-A1.—7, 10 y 15 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. MIGUEL GONZALEZ ZUÑIGA.

GUTIERREZ RUIZ TERESA, con el expediente marcado con el número 1563/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 50, de la colonia Ampliación la Perla en Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15 m con lote de terreno número 5; al sur: 15.00 m con lote de terreno número 7; al oriente: 9 m con Avenida Tepezanes; al poniente: 9 m con lote de terreno 25; con una superficie total de 135 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las per-

sonales se le harán en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Rúbrica. 532-A1.—10 noviembre, 10 y 22 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1843/92, ALFONSO GARLUÑO PENA, promueve por su propio, diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle de Industria número 111, del poblado de San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, México, con superficie de dos mil ochocientos cuarenta y ocho metros cuadrados de casa con solar, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, una de 39.00 m y linda con Trinidad del Villar, Alfredo del Villar y Rafaela Toledano, otra línea de 3.15 m y linda con Manuela Toledano, otra línea de 2.65 m y linda con Manuela Toledano; a sur: en cuatro líneas una de 9.80 m y linda con Manuela Toledano, otra línea de 13.00 m y linda con calle Industria, otra línea de 10.00 m y linda con Graciano Aguilar y otra línea de 12.68 m y linda con Marcelina Romero; al oriente: en cinco líneas, una de 66.00 m y linda con Santos Martínez, otra línea de 6.00 m y linda con Manuela Toledano, otra línea de 4.40 m y linda con Manuela Toledano, otra línea de 8.60 m y linda con Manuela Toledano y otra línea de 10.00 m y linda con Graciano Aguilar; al poniente: en dos líneas, una línea de 32.00 m y linda con Graciano Aguilar y otra de 64.00 m y linda con Arnulfo Velázquez.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 6538.—10 noviembre, 10 y 22 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1222/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LAURA PLATA GONZALEZ, en contra de DELFINO RODRIGUEZ.

SE HACE SABER

Que en los autos del expediente anotado al rubro, el C. Juez del conocimiento dictó un auto que se publicó en términos de Ley, en fecha 16 de noviembre de 1992 y donde se señalan las 10.00 horas del día 15 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los muebles embargados y consistentes en: un ventilador de pedestal de la marca Hanstai, de tres velocidades y botón de apagado, aspas azules, buen estado de uso, funcionando, de luxe, 16 Oscillating, fan azul con blanco, un reloj de pared de la marca Westlox, de cuarzo de 30 centímetros de ancho, de figura de timón color café. Un estéreo marca Soundesing, A.M. F.M., con tornamesa, ecualizador integrado, control remoto, reloj, doble Deck, color negro, 51 botones de control, Stramberg Carlsoni, modelo 6970, serie 10889, dos baffles de 60X40 cm. color negro. Un órgano marca Keny modelo 7000, eléctrico, color azul con beige, infantil, 15 teclas blancas y diez negras, seis botones de acompañamiento, botón de encendido, funcionando, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras de la cantidad de \$1,080,000.00 (UN MILLON OCHENTA MIL PESOS 00/100 Moneda Nacional), cantidad valuada por los peritos nombrados en autos haciéndose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores.—Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1992.—El C. Secretario.—Rúbrica.

6682.—9, 10 y 11 diciembre,

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOSE MARTINEZ ROSALES, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en el pueblo de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 m con calle de Allende; al sur: 20.50 m con los señores Angel Durazo y Juan Rosales; al oriente: 12.20 m con camino al canal; al poniente: 12.20 m con el señor Juan Rosales, y con una superficie aproximada de 250.10 metros cuadrados, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 5645 —7, 10 y 15 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1245/92

Tercera Secretaría

EZEQUIEL GUERRERO MARTINEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en el poblado de San Mateo Huexotla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: en una parte de 10.50 m con Felipe Garay y en otra de 1.50 m con servidumbre de paso hacer un total de 12.00 m; al sur: 12.00 m con Moisés García Aguilar; al oriente: 20.25 m con Juana Cano de Overa; al poniente: 20.25 m con Anastasio Serrano Paz, con una superficie total aproximada de 243.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco Estado de México, a 13 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 6273.—11, 26 noviembre y 10 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

Exp. 959/92 AGUSTINA ALBA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Central, Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas: 10.00 m con calle Hombres Bustros, 9.00 m con Delfino Arrieta Sánchez; sur: 19.00 m con Fausto Rosales; oriente: 2.10 m con Juan Arrieta Avilés; poniente: en dos líneas 16.05 m con Delfino, 16.05 Erasto Arrieta Sánchez.

Superficie aproximada de: 455.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a tres de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 957/92, LAZARO LOZANO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.40 m con calle Francisco I. Madero; sur: 22.40 m con Isidoro Lozano García; oriente: 15.00 m con calle Galana; poniente: 15.90 m con Juana Lozano García.

Superficie aproximada de: 336 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a tres de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 6602.—2, 7 y 10 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 259/92, PATRICIA MAGDALENA LUJANO ARCINIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracción Ubicada en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en 3 líneas de: 38.73 m, 715.12 m y 21.29 m con Fernando Rodríguez y Silvano Rojas, sur: 133.62 m con Sabino Lujano Lara, oriente: en 3 líneas: 114.04 m, 57.46 m y 27.27 m con Silvia Guadarrama y Martín Peralta, poniente: en 3 líneas de 48.31 m, 20.19 m y 74.73 m con Silvano Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 6642.—7, 10 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 692/92, VICTORIA REYES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 10.00 m linda con carretera a San Bartolo del Llano, sur: 10.00 m linda con la señora Guadalupe Reyes, oriente: 17.00 m linda con el señor Joaquín Moreno, poniente: 17.40 m linda con el señor Joaquín Contreras.

Superficie aproximada de: 172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 6636.—7, 10 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 980/92, SR. NEMESIO MORENO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Acamapichtli y Axayacatl San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.00 m con calle Acamapichtli; sur: 18.00 m con Rosa Martínez Sánchez; oriente: 15.00 m con Jesús Islas; poniente: 15.00 m con calle Axayacatl.

Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 6657.—7, 10 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 14201 LOS C. ANTONIO PEREZ FUENTES Y LORENZO VAZQUEZ JIMENEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.37 m con Delfino Heras; al sur: 51.70 m con camino nacional; al oriente: 25.40 m con Juana Pérez Fuentes.

Con una superficie aproximada de: 597.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6589.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 14200, El C. GABRIEL BARRADAS FRANCHINI, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. de Las Haciendas S/N, San Juan Atlamica, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Marcos Flores; al sur: 15.00 m con Manuel Montiel; al oriente: 5.00 m con Av. de las Haciendas; al poniente: 5.00 m con Manuel de la Torre.

Con una superficie aproximada de: 75.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6589.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 14199, C. LEON HERNANDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 11.10 m con Casimiro Cruz Terrez y privada sin nombre; al sur: 11.10 m con Casimiro Cruz Terrez; al oriente: 18.00 m con privada sin nombre; al poniente: 18.10 m con Jesús Lozano García.

Superficie aproximada de: 200.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6589.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 14202, C. CASIMIRO CRUZ TERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 13.75 m con León Hernández y privada; al sur: 13.75 m con Jesús Lozano García; al oriente: 13.00 m con Elías Castro Santamaría; al poniente: 13.00 m con Jesús Lozano García.

Con una superficie aproximada de: 178.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6589.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1365/92, MA. DEL CARMEN SORIANO TREVIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coaxusco, Méx., municipio de Capulhuac, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 21.00 m con Gregorio Neri Hinojosa, sur: 21.00 m con Carmen Cuevas, oriente: 9.00 m con Emiliano Serafín, poniente: 9.00 m con calle Guadalajara.

Superficie aproximada de: 189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6594.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 439/92, C. ESPERANZA PORTILLO PAULA Y/O; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 455.00 m con Guillermo Jiménez; al sur: 364.00 m con Aurelio Santiago; al oriente: 478.00 m con barranca; al poniente: 332.00 m con Río el Chorro.

Superficie aproximada de: 102-520 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6597.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 440/92, C. CONSUELO GARCIA ZARZA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 19.50 m con José Basurto V. Y/O; al sur: 28.00 m con Justino Reyes A; al oriente: 12.50; 5.00, 25.00 m con Ma. Guadalupe Mendoza; al poniente: 34.00 m con Maurilio Reyes.

Superficie aproximada de: 907.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6597.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 441/92, C. CESAR GOMEZ RIVERA; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 37.00; 106.00 m con Lucio Gómez R., al sur: 65.00, 46.00 m con Juan Cerón S.; al oriente: 34.00 m con Camilo Alanís B.; al poniente: 23.00 m con Ismael Gómez C.

Superficie aproximada de: 4,556.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6597.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 442/92, C. JULIO GARFÍAS MONDRAGON; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán; Méx., que mide y linda; al norte: 20.00 m con Onésimo García G., al sur: 20.00 m con camino V; al oriente: 27.00 m con Canal de Riego, al poniente: 27.00 m con Timoteo Garfías M.

Superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6597.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 443/92, C. MAGDALENO HERNANDEZ GALVAN; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 588.00 m con Elena Hernández; al sur: 580.00 m con Crescencio Hernández; al oriente: 55.70 m con Pedro Hernández G.; al poniente: 27.85, 27.85 m con Teófilo Espinoza.

Superficie aproximada de: 3-25-28.80 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6597.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 444/92, C. ESPERANZA FRANCO BLAS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 162.15 m con Francisco Lugo Z., Y/O; al sur: 165.12 m con camino; al oriente: 95.85 m con campo deportivo; al poniente: 106.00 m con Anastacio Hernández.

Superficie aproximada de: 16,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6597.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1708/92, JUAN ETELBERTO SANCHEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 54.20 m con Plazuela del Calvario, sur: 55.50 m con Ciro Alarcón Crespo, oriente: 41.00 m, 40.00 m, 6.00 m, 1.50 m y 47.70 m con Elpidio Sánchez y Salvador Salgado Escalona, poniente: 66.20 m con Heriberto Galindo Ríos y 29.00 m 13.10 m con Flora Meléndez Vda. de Crespo. Predio denominado "Calvario".

Superficie aproximada de: 5,335.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1707/92, MARTHA PATRICIA SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 54.80 m con Carlos Alberto Sánchez Sánchez, sur: 54.00 m con Felipe Medrano y Gerardo Rivera, oriente: 10.00 m con calle Mozoyuca, poniente: 10.00 m con calle Jesús Saltes; predio denominado "Halgexco II".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1192/92, JUAN LOPEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo (Golahuada), municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 86.37 m con Manuel Vera; sur: 89.00 m con David Roque, oriente: 71.00 m con Arcadio Vera, poniente: 78.77 m con Barranca y Camino.

Superficie aproximada de: 6,565.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de noviembre 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1191/92, SABINA CIRIACO BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo ("Lingo"), municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 45.00 m con Tiburcio C., 39.00 m Raymundo Soto, sur: 46.00 m con Gabriel Hernández Ciriaco, oriente: 64.00 m con camino real, poniente: 2 líneas 70.40 m con camino, 4.00 m con Tiburcio Cipriano.

Superficie aproximada de: 4,498.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de noviembre 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1190/92, RAYMUNDO SOTO CIRIACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 39.00 m con Guadalupe López Roque, sur: 39.00 m con Sabina Ciriaco Bartolo, oriente: 60.00 m con un camino, poniente: 60.00 m con Tiburcio Cipriano.

Superficie aproximada de: 2,340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de noviembre 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1189/92, MARGARITO MARCOS PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chico, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 36.50 m linda con Faustino García, sur: 36.50 m linda con el camino a San Mateo, oriente: 33.00 m linda con Leopoldo García, poniente: 33.00 m linda con Juana Emeterio.

Superficie aproximada de: 1,204.00 m², aproximados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de noviembre 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 12014, MARI JENY SILVA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 25.47 m con Joaquín Páez López; sur: 26.24 m con Herlinda Castillo, oriente: 17.03 m con Florencio Carcaño Juárez, poniente: 17.30 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 443.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 6946/92, AGUSTINA GALINDO SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 86.60 m con Leonides Aparicio, sur: 86.60 m con Pocholo Ortiz, oriente: 11.60 m con carretera, poniente: 11.60 m con Darío Hernández.

Superficie aproximada de: 1,027.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1205/92, MARIO RODOLFO GARCIA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huehucalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 17.00 m con Felipe Parrilla, sur: 17.25 m con calle, oriente: 251.00 m con Lucas Ramírez, poniente: 245.50 m con Ponciana Juárez.

Superficie aproximada de: 4,251.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 11691, ADOLFO LOPEZ PONCE DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 43.00 m con Felicitas Ponce de León; sur: 43.00 m con Pablo Rivas y Luis Gallardo; oriente: 7.40 m con Av. Alzate; poniente: 8.30 m con Trinidad Sandeval.

Superficie aproximada de: 675.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 11692, JESUS RAMIREZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.10 m con calle Nacional; sur: 6.50 m con calle Mina, oriente: 22.00 m con Emeterio Chávez; poniente: 22.00 m con Petra Charola Pastrana.

Superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 11514/92, POLICARPO ROSAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México, mide y linda; norte: 77.35 m con Prisciliano Castillo; sur: 77.35 m con Manuel Rosas; oriente: 16.60 m con calle; poniente: 16.60 m con Domingo Rocha.

Terrano denominado "Xantetaipa".

Superficie aproximada: 1,234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 11707, MARIA SANTANA CALIXTO OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 29.00 m con Edmundo Amaro Tapia; sur: 22.00 m con lote baldío; oriente: 16.00 m con Marco Antonio Berral; poniente: 11.00 m con calle Ferrocarril.

Superficie aproximada de: 344.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 8107, LUCIA MARIN CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla s/n, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 colinda con Carmen Casfño Villareal; sur: 14.50 colinda con Emiliano Casfño Villareal; oriente: 47.00 colinda con calle Puebla; poniente: 54.00 colinda con barranquilla Natural

Superficie aproximada: 867 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 15 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6602—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 8108, DOMITILA MARIN CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 08.00 colinda con Ventura Aullano; sur: 50.00 colinda con Hipólito Torres; oriente: 32.00 colinda con Gregorio Rodríguez; poniente: 34.50 colinda con José A. Rodríguez

Superficie aproximada: 1,951.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 15 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6502—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 12012, JAVIER HINOJOSA MAXIMO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 26.00 m con prolongación de Carita de Marmoros; sur: 12.00 m con Francisco Martínez Mendoza, 13.00 m con carretera a Tlaxiaco; oriente: 27.00 m con Felipe Castro, 23.00 m con Francisca Martínez Mendoza; poniente: 79.00 m con Modesta Ignorosa Parrilla

Superficie aproximada de: 1,221.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6602—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 12013, LUISA RAMOS MORENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.75 m con Angelina Ramírez Chico; sur: 18.75 m con Raúl Morales Durán; oriente: 15.00 m con Alfonso Pacheco; poniente: 15.00 m con veredumbre de pas.

Superficie aproximada de: 281.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6602—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 11528, GUILLERMO CONSTANTINO MENDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 48.03 m con Jesús Heredia; sur: 48.07 m con iglesia de Cristo o Moranes; oriente: 15.80 m con Marcelino Estrada; poniente: 17.00 m con Av. Hidalgo.

Superficie aproximada de: 788.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6602—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 11521/92, JOSE GABINO ROSALES RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 80.08 m con Crispina Velarde Loreto López, Roberto Pacheco; sur: 78.40 m con Arnulfo Rosales; oriente: 18.45 m con calle Xicoténcatl; poniente: 18.45 m con Pedro Rosales

Superficie aproximada de 1,451.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6602—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 3033, FRANCISCO HUARTEZ GARCÍA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 100.00 m con Santiago Bautista, sur: 300.00 m con Miguel Velázquez; oriente: 251.00 m barranca; poniente: 251.00 m con barranca

Superficie aproximada de: 75,435 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6602—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 3034, ROSALINDA RODRIGUEZ BAUTISTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 48.00 m con Elia Flores; sur: 48.00 m con calle; oriente: 33.00 m con Liza Sánchez; poniente: 33.00 m con Av. Hidalgo.

Superficie aproximada de: 1,584.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6602—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 3652, ELADIO ROSALES TUFÍÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 200.00 m con J. Félix González; sur: 200.00 m con Filemona Aguilar Tufiño; oriente: 100.00 m con Filcatón Aguilar T., poniente: 100.00 m con Andrés Aguilar.

Superficie aproximada de: 20,000 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 3654, JOSUE CESAR RODRIGUEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 16.45 m con Emilio Carranza, sur: 16.45 m con Cecilia Adaya Madariaga; oriente: 61.20 m con Leonardo Sánchez; poniente: 61.20 m con Esperanza Lozada.

Superficie aproximada de: 1,006.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 3655, GRACIELA VILANUEVA MADARIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 57.50 m con Clara Madariaga; sur: 57.50 m con Juana Flores Hernández; oriente: 37.60 m con Juan Díaz; poniente: 35.00 m con Av. Hidalgo.

Superficie aproximada de: 2,083.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 3659, RAMON PEREZ AMEZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 200.00 m con Hernando Ramírez; sur: 200.00 m con Francisco Rivera; oriente: 62.00 m con barranca; poniente: 62.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 12,400 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 3661, EUGENIO JAIME MARIN BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 151.00 m con Alfonso Páez; sur: 134.00 m con Alfonso Páez; oriente: 53.00 m con camino; poniente: 44.00 m con Alfonso Páez.

Superficie aproximada de: 7,522 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 3662, ALVINO RIVERA MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 37.45 m con Pascuala Guzmán; sur: 172.45 m con Isabel Ramos Torres; oriente: 96.45 m con J. Ventura Rivera Marín; poniente: 105.45 m con Juana Páez Vda de Roldán.

Superficie aproximada de: 15,642.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 463/92, ALICIA RULFO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 33.50 m con Federico Colín e Iglesia; sur: 36.50 m con José Luis Ordóñez y Zoila Martínez; oriente: 11.60 m con camino; poniente: 9.70 m con calle.

Superficie aproximada de: 362.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 464/92, LUCIA MARCELO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m con calle; sur: 21.31 m con José Luis Sánchez Marcelo; oriente: 12.20 m con camino; poniente: 13.40 m con calle.

Superficie aproximada de: 251.52 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 465/92, SOCORRO HERNANDEZ RIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 15.10 m con calle, sur: 15.00 m con Pedro González Santiago, oriente: 7.50 m con Leobardo Plata, poniente: 9.50 m con calle.

Superficie aproximada de: 127.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 466/92, MARCIAL RIOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Abel Rojas, sur: 10.00 m con Jaime Ronquillo, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con Carmelo Roldán.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 467/92, J. CARMELO ROLDAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con calle, sur: 20.00 m con Leobardo Plata, oriente: 38.50 m con Leobardo Plata, poniente: 37.00 m con Leobardo Plata.

Superficie aproximada de: 711.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 468/92, ALEJANDRO ROLDAN OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 17.70 m con Miguel de la Cruz, sur: 20.50 m con Israel Roldán Olivares, oriente: 7.50 m con Leobardo Plata, poniente: 7.25 m con María Félix González.

Superficie aproximada de: 137.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 469/92, ISRAEL ROLDAN OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 20.50 m con Alejandro Roldán, sur: 23.00 m con Genoveva Sánchez Monroy, oriente: 7.00 m con Leobardo Plata Cebalero, poniente: 6.75 m con Eugenia Monroy.

Superficie aproximada de: 146.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 470/92, GENOVEVA SANCHEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 23.00 m con Adela Olivares Izquierdo, sur: 27.50 m con Lázara Canuto y Néstor Plata, oriente: 11.00 m con Eugenia Monroy Sánchez, poniente: 11.50 m con calle.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 471/92, MARGARITA COLIN DE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 250.00 m con Francisco Mendoza, sur: 250.00 m con Margarito Colín Lovera, oriente: 190.00 m con Facundo Duticérez Lovera, poniente: 100.00 m con Zeferino Cárdenas Cruz.

Superficie aproximada de: 25,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 506/92, GREGORIO PLATA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Diximexi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 55.00, 117.00, 7.50, y 32.00 m con Carlos Plata y Patrecinio Saldivar, sur: 69.00 m y 86.50 m con Jesús Plata, oriente: 40.00, 76.50 y 118.00 m con Carlos y Jesús Plata, poniente: 90.00, 12.00 y 50.00 m con Carlos Plata y Ejido.

Superficie aproximada de: 18,308.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 510/92, OLIVA DIAZ CARCAMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Corona, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 35.40 m con Cristina García, sur: 25.00 m con Silvano Sánchez y Agustín Martínez Cano, oriente: 86.00, 25.60 y 125.60 m con José Rodríguez y Silvano Sánchez, poniente: 213.00 m con Simón Valencia Domínguez.

Superficie aproximada de: 8,981.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 408/92, JUANA OLVERA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 27.00 m con Ojo de Agua, sur: 27.00 m con Río, oriente: 30.00 m con callejón, poniente: 41.00 m con camino al río.

Superficie aproximada de: 870.0 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 502/92, MANUEL MIGUEL PEREZ CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con Eleazar Pérez, sur: 11.00 m con calle Prolongación Libertad, oriente: 11.60 m con Eleazar Pérez, poniente: 11.32 m con Roberto Estrada.

Superficie aproximada de: 125.06 m². Construcción 40.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 516/92, MARGARITO NAVA LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Bombatevi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 172.30 m con Libramiento Dr. Jorge Jiménez Cantú, sur: 105.50, 10.80, 6.70, 11.00 m con Arturo Monroy Robles, oriente: 20.20, 3.59, 4.40, 48.00, 12.30 y 4.00 m con Arturo Monroy Robles, poniente: 10.20, 9.00 y 4.40 m con Arturo Monroy Robles.

Superficie aproximada de: 4,829.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 517/92, JOSE HERNANDEZ YANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 36.20 y 34.50 m con Irene Vda. de Medrano, sur: 68.50 y 18.50 m con Enrique Peña Del Mazo, oriente: 101.50 y 17.45 m con Serafín Cruz Medrano y camino vecinal, poniente: 81.70 y 41.30 m con Lázaro Martínez Acosta.

Superficie aproximada de: 6,940.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 518/92, FILIBERTO MARTINEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, Méx., municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 30.60 m con Leobardo Plata, sur: 29.40 m con Juan Escamilla Serrano, oriente: 42.00 m con Margarita Serrano de Escamilla, poniente: 42.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,267.50 m². Construcción 56.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 519/92, LUIS SANTIAGO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 31.00 m con Valente González y Andrés González, sur: 27.40 m con Juan García González, oriente: 23.00 m con calle Libertad, poniente: 23.00 m con Juan García González.

Superficie aproximada de: 671.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6602—2, 7 y 10 diciembre

Exp. 524/92, JESUS PAREDES GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide S/N, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 74.85 m con José Ramírez Aceves, sur: 71.40 m con José Valencia Rodríguez, oriente: 28.20 m con Amado Ruiz Castañeda, poniente: 30.50 m con calle Iturbide.

Superficie aproximada de: 2,146.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6601—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 520/92, JESUS PAREDES GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Bocto, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 300.50, 546.20 y 322.30 m con Jesús y David Paredes y José Ríos, sur: 275.40, 510.00 y 269.50 m con David y Jesús Paredes; oriente: 176.40, 202.80 y 642.00 m con camino a Bocto, Andrés, Juan y David Paredes, poniente: 184.20, 202.80 y 578.00 m con Isidro Félix, La Soledad y David Paredes.

Superficie aproximada de: 34.61.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 521/92, EFRAIN PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 15.40 y 1.67 m con Cecilio Pérez, Jorge y Antonio Pérez, sur: 17.07 m con calle de Moctezuma, oriente: 16.50 m con Cecilio Pérez Díaz, poniente: 3.00 y 12.30 m con Jorge y Antonio Pérez.

Superficie aproximada de: 283.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 522/92, LUDIVINA PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aldama S/N, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 23.50 y 12.30 m con Fernando Pérez y Calle, sur: 34.50 m con Efraín, Jorge y Antonio Pérez Ruiz, oriente: 23.80 m con Sigfredo Pérez Ruiz, poniente: 15.00 y 10.50 m con calle Sarabia y Fernando Pérez.

Superficie aproximada de: 634.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6601.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 523/92, JESUS PAREDES GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constitución S/N, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 29.80 m con Isaac Del Mazo, sur: 5.34, 8.86 y 18.32 m con Angel Rodríguez, Patrocinio Martínez y Marcelino Ordóñez, oriente: 21.20 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 12.90, 5.15 y 3.46 m con Av. Constitución, Patrocinio Martínez y Marcelino Ordóñez.

Superficie aproximada de: 589.05 m2. construcción 187.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6601.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 15140/92, GERARDO MENDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio y distrito de Almoloya de Juárez mide y linda; al norte: 8.80 m con Prolongación Nicolás Bravo, al sur: 8.80 m con José Rosendo Escobar Yaxi, al oriente: 40.00 m con Antonio Méndez González; al poniente: 40.00 m con Yolanda Báez de la Garza.

Superficie aproximada de: 352.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6590.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 15189/92, JOSE ROSENDO ESCOBAR YAXI, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio y distrito de Almoloya de Juárez, mide y linda; al norte: 17.60 m con Gerardo Méndez, 5.20 m con Yolanda Báez, al sur: 27.00 m con prolongación de Juan Aldama, al oriente: 109.00 m con Francisco Escobar Yaxi, al poniente: 91.00 m con Yolanda Báez; 40.00 m y 51.00 m con Francisca Yaxi.

Superficie aproximada de: 2208.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6590.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 15188/92, ANTONIO MENDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio y distrito de Almoloya de Juárez, mide y linda; al norte: 8.80 m con Prolongación Nicolás Bravo; al sur: 8.80 m con José Rosendo Escobar Yaxi, al oriente: 40.00 m con José Rosendo Escobar Yaxi, al poniente: 40.00 m con Gerardo Méndez González.

Superficie aproximada de: 352.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6590.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 15187/92, RAFAEL PEREZ ALBARRAN, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en Cacalomaacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 84.50 m con Pablo Pérez Mondragón, al sur: 83.80 m con calle Constituyentes, al oriente: 106.70 m con Hortalizas, al poniente: 39.36 m con Pablo Pérez Mondragón.

Superficie aproximada de: 6770.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6590.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 15439, JUSTINA BAUTISTA DE SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 92, Santa María Zoquiulpan, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Manuel López García, sur: 10.00 m colinda con calle Independencia, oriente: 11.00 m colinda con el señor Gumercindo Peralta Reyes, poniente: 11.00 m con el señor Roberto Sanabria.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6659.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15438/92, MATIAS GONZALEZ COLINDRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Pirules S/N, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 17.45 m colinda con la señora Leila Díaz Medina, sur: 17.45 m colinda con el señor Juventino Vargas Domínguez, oriente: 12.00 m colinda con la prolongación Pirules, poniente: 12.00 m colinda con el señor Ubaldo Peña.

Superficie aproximada de: 209.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6659.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15255, SEBASTIANA JIMENEZ QUIROZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo 305, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con José Miranda Romero, sur: 10.00 m con calle Miguel Hidalgo, oriente: 12.00 m con Cayetano López, poniente: 12.00 m con Alberto Jiménez Aldama.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6650.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15504, RAUL MEDINA LEMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo San Isidro 304 Barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con Paseo San Isidro, sur: 12.00 m con César Contreras, oriente: 20.00 m con María García, poniente: 20.00 m con privada.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6644.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 10821, JUANA GONZALEZ VALDES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 37.85 m con el señor Miguel Jiménez, sur: 37.40 m con el señor Maximino Reyes, oriente: 10.00 m con el señor Rafael Valdés Bernal, poniente: 4.85 m con la calle Quitana Roo.

Superficie aproximada de: 299.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6654.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15496/92, JORGE TORRES CASTILLEJOS, promueve matriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Calzada Metepec No. 1, municipio de Metepec y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; noroeste: 24.80 m con el señor Rogelio Meza; suroeste: 8.70 m con calles Circuito Cuauhtémoc y Calzada Metepec; oriente: 29.50 m con calle Circuito Cuauhtémoc; poniente: 25.90 m con calle Calzada Metepec.

Superficie aproximada de: 423.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de diciembre de 1992.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6635.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 10370/90, RUFINA LEON CONTRERAS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.17 m con calle Hidalgo, sur: 11.17 m con Guillermo León Contreras, oriente: 24.04 m con Virginia Ramírez, poniente: 24.04 m con Juana Carrillo León y Sofía Contreras.

Superficie aproximada de: 268.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6655.—7, 10 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 15975/940/92, C. MARIA DEL CARMEN TORRES CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 13, lote 17, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 02; al oriente: 15.00 m con lote número 16; al poniente: 15.00 m con lote número 18.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6650.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15934/91/92, C. JORGE MONTELL RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Cas: Redes (Billico), manzana K, lote 1, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 45.00 m con Raúl Vázquez C; al sur: 45.70 m con calle; al oriente: 5.00 m con Feliz León M; al poniente: 2.10 y 13.30 m en dos tramos con calle.

Superficie: 623.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660--7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15972/937/92, C. EDMUNDO FRANCO ARAGON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco IV, manzana 5, lote 14, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 12; al sur: 15.00 m con lote número 14; al oriente: 8.00 m con lote número 32; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660--7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15980/915/92, C. BENJAMIN LOPEZ RUIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tetzila VI manzana 1, lote 21 Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.50 m con lote 20; al sur: 7.50 m con calle s/n.; al oriente: 16.00 m con lote 22, al poniente: 16.00 m con calle s/n.

Superficie: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660--7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 4414/091/92, C. JOSE LUIS LEDEZMA ALCOCER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz, manzana 10, lote 12, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote No. 11; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con sección Santa Cruz III; al poniente: 17.50 m con lote No. 10.

Superficie: 122.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660--7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 4455/132/92, C. MARIA DE LA LUZ GALLARDO NAVARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco III, manzana D, lote 02, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 09; al sur: 9.40 m con lote No. 12; al oriente: 13.00 m con lote No. 16; al poniente: 12.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 187.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660--7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 4923/236/92, C. JULIO GARCIA VALENTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Nopalera, manzana 06, lote 54, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 5.00 m con lote No. 35; al sur: 15.00 m con lote No. 33; al oriente: 8.00 m con lote No. 09; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660--7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 4937/256/92, C. PORFIRIO TZONI RAMOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuexco, manzana 02, lote 32, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 13; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 31; al poniente: 15.00 m con lote No. 33.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660--7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 4940/253/92, C. NICOLAS ANGEL SANTIAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuexco, manzana 03, lote 33, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 34; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 34; al poniente: 15.00 m con lote No. 36.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660--7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 4977/210/92, C. LUZ MARIA JUAREZ DE VALDESPINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco IV, manzana 04, lote 13, Cd. Cuauh-témoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 12; al sur: 15.00 m con lote No. 14; al oriente: 3.00 m con lote No. 30; al poniente: 3.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660--7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 5591/354/92, C. OCTAVIO RAMOS LUCERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlalapa V, manzana 02, lote 03, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 07, al sur: 15.00 m con Mercado; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 01.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 6262/349/92, FRANCISCO PEDRO NAVARRETE NAVARRETE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Escuela, manzana s/No., lote 57, 1a. Cerrada E. Carranza de San Isidro Atlautenco, mide y linda; al norte: 9.00 m con primera cerrada de Emiliano C., al sur: 9.00 m con Escuela Justo Sierra; al oriente: 18.95 m con lote No. 08; al poniente: 19.20 m con lote No. 05.

Superficie: 171.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 4955/293/92, C. ANTONIO MENDOZA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco IV, manzana 06, lote 05, Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 01; al sur: 15.00 m con lote No. 05; al oriente: 8.00 m con lote No. 04; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 4942/255/92, C. ROSARIO ESTRADA HERNANDEZ FIRMA EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO ROLANDO Y ARTURO VAZQUEZ ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuaco, manzana 05, lote 21, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 20; al sur: 15.00 m con lote No. 22; al oriente: 8.00 m con área de dotación; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 7995/184/91, C. GUADALUPE ESPINOZA CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetli IV, manzana 02, lote 17, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote No. 16; al sur: 17.50 m con lote No. 18; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 26.

Superficie: 140.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 13799/339/91, C. JOAQUIN AYALA BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Casas Reales, manzana K, lote 10, Sta. María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 12.00 m con C. Rafael Martínez A.; al sur: tres tramos, 13.35, 2.80 y 4.05 con calle y C. Gonzalo M.; al oriente: 18.70 m con lote No. 11; al poniente: 19.50 m con lote No. 09.

Superficie: 272.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 14912/416/91, C. FRANCISCA SANTOS VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco IV, manzana 01, lote 09, Santo Tomás Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 08; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con lote No. 10; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 16444/710/91, C. HERNESTINA CASTILLO DE MARIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 02, lote 04, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 23; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 03; al poniente: 15.00 m con lote No. 05.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 16793/751/91, C. ARTURO LUNA TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Casas Reales, manzana E, lote 09, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 17.05 m con propiedad privada; al sur: 13.10 m con calle sin nombre; al oriente: 11.05 m con lote No. 10; al poniente: 10.16 m con lote No. 08.

Superficie: 186.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 18721/835/91, C. ISABEL FLORES URTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Loma II, manzana 01, lote 08, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 22.00 m con lote No. 09; al sur: 22.00 m con lote No. 07; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 19542/411/91, C. EULOGIO HERNANDEZ PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Loma II, manzana 10, lote 22, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 25, al sur: 15.00 m con lote No. 27, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 15.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 20937/943/91, C. BERNARDO VIVIAN RANGEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección El Lote, manzana 05, lote 08, Santo Tomás Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 07, al sur: 15.00 m con lote No. 09, al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 20948/954/91, C. FLORENCIA ANGELES GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetotla IV, manzana 02, lote 10, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 11; al sur: 15.00 m con lote número 09; al oriente: 8.00 m con lote número 13, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15957/922/92, C. ZOLA RIOS VENTURA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco, manzana única, lote 18, Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 17; al sur: 15.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 26.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15958/923/92, C. JULIAN GAONA BENITZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Joya, manzana 03, lote 02, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 8.00 m con sección Legua y Calavera; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 16.10 m con lote número 03; al poniente: 15.65 m con lote número 01.

Superficie: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 5959/924/92, C. JESUS BARAJAS TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuexcoaco, manzana 4, lote 9, Sta. María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle s/n; al sur: 8.00 m con lote 44; al oriente: 15.00 m con lote 10; al poniente: 15.00 m con lote 8.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15960/925/92, C. PEIRA ROJAS DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuexcoaco, manzana 3, lote 39, Sta. Ma. Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 10; al sur: 8.00 m con calle s/n; al oriente: 15.00 m con lote 38; al poniente: 15.00 m con lote 40.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15951/926/92, C. FELICITO CORTEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz I, manzana s/n, lote 24, Sta. María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 10.00 m con Candelaria Díaz Rivero; al sur: 10.00 m con andador; al oriente: 12.00 m con María Badillo Martínez; al poniente: 12.00 m con Enrique Cruz Vidal.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15932/92/92, C. CALIXTO COMAÑEZ GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla III, manzana C, lote 28, en Sta. María Chiconautla, mide y linderos: al norte: 15.00 m con lote 27, al sur: 15.00 m con lote 29; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 13.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.-7, 10 y 15 diciembre

Exp. 15963/92/92, C. ESTEBAN ALVARADO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 4, lote 14, Sta. María Chiconautla, mide y linderos: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote 13; al oriente: 15.00 m con lote 12; al poniente: 15.00 m con lote 15.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6650.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15964/299/92, C. MARCELO ZARCO VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección El Lote II, manzana 3, lote 11, Sta. María Chiconautla, mide y linderos: al norte: 7.50 m con lote 1; al sur: 9.55 m con calle sin nombre; al oriente: 15.15 m con calle sin nombre; al poniente: 15.10 m con lote 10.

Superficie: 123.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6650.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15985/930/92, C. ALFREDO REYES RUBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla III, manzana 3, lote 4, Sta. María Chiconautla, mide y linderos: al norte: 15.00 m con lote 5; al sur: 15.00 m con lote 3; al oriente: 8.00 m con lote 45; al poniente: 8.00 m con lote calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15965/931/92, C. GERMAN MORON PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección El Lote, manzana 4, lote 8, Sta. María Chiconautla, mide y linderos: al norte: 8.00 m con lotes 4 y 5; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 9; al poniente: 15.00 m con lote 7.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5660.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15967/932/92, C. ALEJO BEUTRAN ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz, manzana 10, lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linderos: al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote número 08; al oriente: 17.50 m con lote número 09; al poniente: 17.50 m con lotes 1, 2 y 3.

Superficie: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 18736/850/91, C. ANA MARIA DELGADILLO GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tepetate, manzana 5, lote 4, Santa María Chiconautla, mide y linderos: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 03; al oriente: 15.00 m con lote número 3; al poniente: 15.00 m con lote número 06.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6550.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 16745/712/91, C. GENOVEVA VILLA VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 5, lote 20-B, Santa María Chiconautla, mide y linderos: al norte: 15.00 m con lote número 20-A; al sur: 15.00 m con lote número 20-C; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 19-B.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5660.-7, 10 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 463/92, C. JOSEFINA HERNANDEZ HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 90.00 m con carretera; al sur: 69.00 m con Leopoldo Hernández; al oriente: 68.00 m con Florencia Santiago, al poniente: 3.00 m con Leopoldo Hernández.

Superficie aproximada de: 3-109.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Uñiga Millán.—Rúbrica.

6707.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 464/92, C. FERNANDO REYES CASTRO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 119.70 m con Modesto Téllez y/o; al sur: 75.62 m con Juan Pérez; al oriente: 107.60 m con Irma García G., al poniente: 86.43 m; 115.83 m con Pedro García Y/O.

Superficie aproximada de: 1-49-39 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Uñiga Millán.—Rúbrica.

6707.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 465/92, C. VICTORIA GARCIA ESPINOZA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 104.40 m, con Angela García; al sur: 109.98 m con Angela García Vda. de G., al oriente: 32.20 m con Narciso Santos; al poniente: 70.50 m con Arroyo.

Superficie aproximada de: 5,286.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Uñiga Millán.—Rúbrica.

6707.—10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 466/92, C. ADELA JIMENEZ HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 34; con callejón; al sur: 34.00 m con callejón al rincón; al oriente: 160.00 m con Esteban Archindia; al poniente: 183.00 m con Marcos Archundia.

Superficie aproximada de: 15,218.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Uñiga Millán.—Rúbrica.

6707.—10, 15 y 18 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 887/92, FERNANDO GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de 16 de Septiembre y Abasolo, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 22.40 m con propiedad particular, sur: 20.30 m con calle 16 de Septiembre, oriente: en una línea 11.80 en otro de poniente a oriente al norte: 12.90 m con resto de la propiedad de María del Socorro Lucina González Jiménez antes Soledad González, actualmente TEXTURERIAS, S.A. DE C.V. continúa al oriente: en 18.00 m con calle Abasolo, continúa de oriente a poniente: al sur: 15.00 m y otra al oriente: 9.10 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 1,116.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Santiago Tianguistenco, Méx., a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6684.—7, 10 y 15 diciembre.

La Empresa AROMAS Y SABORES PROBAND, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA MEX.

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

Informa en Primera Publicación:

Por acuerdo de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de AROMAS Y SABORES PROBAND, S.A. DE C.V., celebrada el día 23 de septiembre de 1992, en su domicilio social, se determinó una reducción de su capital social en la cantidad de: \$ 5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), mediante pago de acciones.

Lo anterior se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 26 de noviembre de 1992.—Ing. Fidel Fuentes del Angel.—Rúbrica. Administrador Unico.

583-A1.—30 noviembre 10 y 21 diciembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 29

• AVISO NOTARIAL

Por escritura número 21076 de fecha 10 de noviembre de 1992, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor ANGEL RODRIGO VALLE OROZCO, que otorgó su albacea y única y universal heredera la señora CONSUELO SANCHEZ DE VALLE, así mismo aceptó la herencia y reconoció la validez del testamento, obligándose a formular los inventarios y presentar los avalúos correspondientes. Ecatepec de Morelos, Méx., a 24 de noviembre de 1992

ATTENTAMENTE.

El Notario Veintinueve del distrito de Tlalnepantla, Lic. Juan José Aguilera G.—Rúbrica.

Nota: Para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO de 7 en 7 días. 6575.—10 y 16 diciembre

PRODUCTORA DE POLLO SOMAR, S.P.R. DE R.L.
AMECAMECA, MEX.

En la Ciudad de Amecameca, Estado de México a los 4 días del mes de diciembre de 1992, siendo las 9.00 horas se celebró el acta de Asamblea de PRODUCTORA DE POLLO SOMAR, S.P.R. DE R.L., donde se mencionó en alguno de sus puntos de la orden del día modificar el tipo de sociedad y cambio de denominación y convertirse en PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA PROPOLLO, S.A. DE C.V., por lo que se hace valer y saber para los efectos de la Ley General de Sociedades Mercantiles a que haya lugar

JOSÉ JESÚS RAMOS VELAZQUEZ.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

6699.—10 diciembre.

POR ACTA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 1992, SE ACORDO LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA SERVICIOS MEDICOS QUIRURGICOS ATARASQUILLO, S.A. DE C.V., DE ACUERDO AL ART. 229 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

SE PUBLICA EL PRESENTE ACUERDO Y BALANCE DE LA SOCIEDAD DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 1992, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ART. 247 DE LA CITADA LEY.

SERVICIOS MEDICOS QUIRURGICOS ATARASQUILLO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1992

ACTIVO

	Circulante		
1	Caja	\$ 4,514,987	
2	Anticipo de Impuestos	0	
3	Iva Acreditable	0	4,514,987

	Fijo		
4	Mobiliario y Equipo	0	
5	Depreciacion Acum. Mob. y Equipo	0	
6	Equipo Medico	0	
7	Depreciacion Acum. Equipo Medico	0	0

TOTAL DE ACTIVO			\$ 4,514,987
			=====

PASIVO Y CAPITAL

	Circulante		
8	Acreedores Diversos	\$ 0	
9	Impuestos por Pagar	118,399	
10	IVA por Pagar	1,249,988	1,368,387

	CAPITAL		
11	Capital Social	\$30,000,000	
12	Resultado de Ejercicios Anteriores	(4,440,951)	
13	Resultado del Ejercicio	(12,412,649)	0

TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL			\$ 4,514,987
			=====

MIGUEL ANGEL VILLAVIEJA FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

